DOSSIER FIDELITAS

MORALES GUADALUPE

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

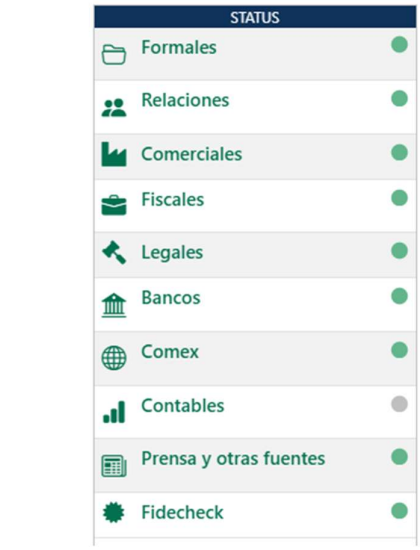
ARGENTINA

Noviembre 2024

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



Score

88 /100

Nivel de Riesgo



1.2 CONCLUSIÓN

MORALES GUADALUPE, es argentina, nació en el año 1987 y cuenta con domicilio legal en Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Figura como empleada en relación de dependencia de YPF S.A. Presenta un contrato vigente con FEDERACION PATRONAL ART. No se pudo corroborar si cuenta con empleados registrados, sin embargo, no se presentaron sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Opera normalmente con el Sistema Financiero. Según el Informe de Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires es un Agente con deuda. No se registran: Cheques Rechazados por Falta de Fondos, Notas de Prensa Negativas, Cuestiones de Integridad, Juicios del Fuero Comercial ni evidencia de screening.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2 CONCLUSIÓN 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 PERFIL GENERAL 7
2.3 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 7
2.3.1 Constancia de inscripción AFIP 7
2.4 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 8
2.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL 8
2.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 8
2.5.2 Resumen Comercial 8
2.6 PUBLICACIONES OFICIALES 9
2.7 INFORMACIÓN DE PRENSA 9
2.8 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA 9
2.9 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 10

3- SITUACIÓN COMERCIAL 11

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 11
3.2 SEGUROS 11
3.2.1 Registro de contratos con las ART 11
3.2.2 Contratos extinguidos por falta de pago 11
3.2.3 Otros Seguros contratados 11

4- SITUACIÓN BANCARIA 12

4.1 CHEQUES RECHAZADOS 12
4.2 CENTRAL DE DEUDORES 12

5- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 14

5.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 14
5.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 14
5.3 FISCALES Y PREVISIONALES 14
5.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 14
5.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 14
5.3.3 Embargos 14
5.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 15

6- INTEGRIDAD 16

6.1 INTEGRIDAD 16
6.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 16

7- VINCULACIONES **17**

7.1 OTRAS VINCULACIONES 17

2- Datos Organizacionales

MORALES GUADALUPE

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	MORALES GUADALUPE
CUIT	23-33196627-4.
Domicilio	ESPAÑA 1767
Fecha de Nacimiento	14/09/1987
Edad	37
Empleado de	YPF SOCIEDAD ANONIMA
Otros domicilios.	ESPA A 1767, OLAVARRIA, BUENOS AIRES, ARGENTINA ESPAEA 1767, (7400), OLAVARRIA, BUENOS AIRES, ARGENTINA ESPAÑA 1767, (7400), OLAVARRIA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

2.2 PERFIL GENERAL

Morales Guadalupe es una mujer de 37 años de edad, nacida un 14 de septiembre de 1987, domiciliada en España 1767, Olavarria, Buenos Aires, Argentina, con CUIT: 23-33196627-4. Es empleada de YPF SOCIEDAD ANONIMA.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.3 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.3.1 Constancia de inscripción AFIP

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

MORALES GUADALUPE CUIT: ***23-33196627-4***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

No registra impuestos activos

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

DOMICILIO FISCAL - AFIP

BORLENGHI 361
NEUQUEN
8300-NEUQUEN

Vigencia de la presente constancia: ***30-10-2024*** a ***29-11-2024***

Hora **14:44:25** Verificador **105362332711**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.4 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

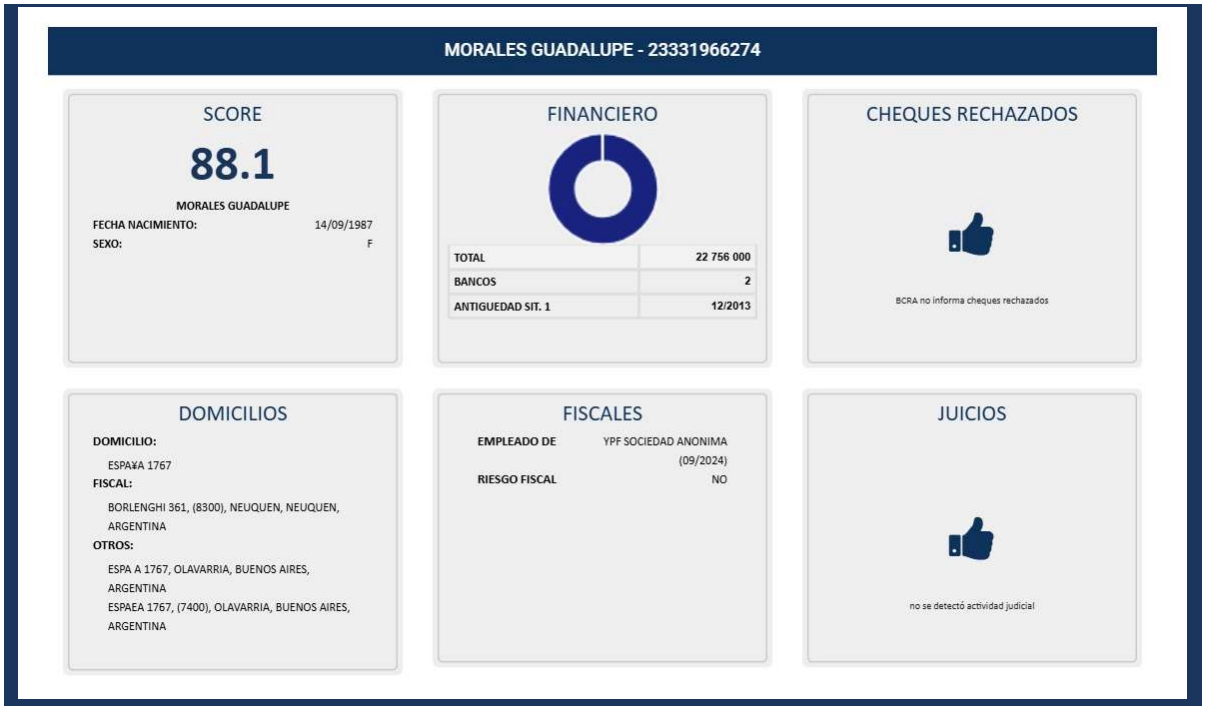
2.5 VINCULACIONES E INFORMACIÓN COMERCIAL

2.5.1 Vinculaciones / Empresas Relacionadas



Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.5.2 Resumen Comercial



2.6 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Fecha: 19/06/2012 Razón Social: YPF SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30546689979

YPF SOCIEDAD ANÓNIMA Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad el 4 de junio de 2012, se removió de su cargo en el Directorio de YPF S.A. a los señores: Antonio Brufau Niubó, Enrique Eskenazi, Sebastián Eskenazi, Antonio Gomis Sáez, Roberto Baratta, Aníbal Guillermo Belloni, Mario Blejer, Carlos Bruno, Carlos de la Vega, Matías Eskenazi Storey, Salvador Font Estrany, Federico Mañero, Javier Monzón, Miguel Martínez San Martín, Luis Suárez de Lezo Mantilla, Carlos Arnoldo Morales-Gil y Mario Vázquez, y, como directores suplentes a: Alejandro Quiroga López, Alfredo Pochintesta, Tomás García Blanco, Fernando Dasso, Carlos Jiménez, Carlos Alfonsi, Angel Ramos Sánchez, Ezequiel Eskenazi Storey, Mauro Renato José Dacomo, Ignacio Cruz Moran y Eduardo Angel Garrote. Asimismo, se designó como directores titulares a: Miguel Matías Galuccio —Presidente, Gerente General (CEO) y Vicepresidente Ejecutivo—, Eduardo M. Basualdo, Héctor Walter Valle, José Iván Brizuela, Carlos Alfonsi, Gustavo Alejandro Nagel, Roberto Ariel Ivovich, Oscar Alfredo Cretini, Walter Fernando Vázquez, Oscar Alberto Lamboglia, Guillermo Juan Pereyra, Sebastián Uchitel, Rodrigo Cuesta, Fernando Giliberti, Fernando Dasso, Luis García del Río y Axel Kicillof, y, como directores suplentes a: Sergio P. Affronti, Ricardo Dardo Esquivel, Luis Alberto Rafael Bontempo, Carlos Héctor Lambré, Francisco Ernesto García Ibáñez, Ricardo Luis Saporiti, Manuel Arévalo, Carlos Agustín Colo, Gerardo Andrés Doria Muñoz, Pablo Blanco Pérez y Patricia María Charvay. Todos ellos con domicilio especial en Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Miguel Matías Galuccio. Presidente de YPF S.A., designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y D Nº 36 y Presidente por Acta de Directorio Nº 324 del 4 de junio de 2012. Certificación emitida por: Carlos Emilio del Rio. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 59. e. 19/06/2012 Nº 68867/12 v. 19/06/2012

2.7 INFORMACIÓN DE PRENSA

No se detectó información.

2.8 HISTORIAL DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA

CUIT	RAZÓN SOCIAL	DESDE/HASTA	TELÉFONOS
30-54668997-9	YPF S.A.	2018-04/actualidad	(011) 4329-2000

Fuentes: Medios de Consulta Externa





Fuente: Medios Externos de Consulta

2.9 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

- Es empleado en relación de dependencia de YPF S.A.

Fuente: Medio de consulta Externa.

3.2 SEGUROS

3.2.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	FED. PATRONAL
N° de contrato:	5415880
Desde:	09/05/2023 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

3.2.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.2.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Situación Bancaria

4.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

4.2 CENTRAL DE DEUDORES

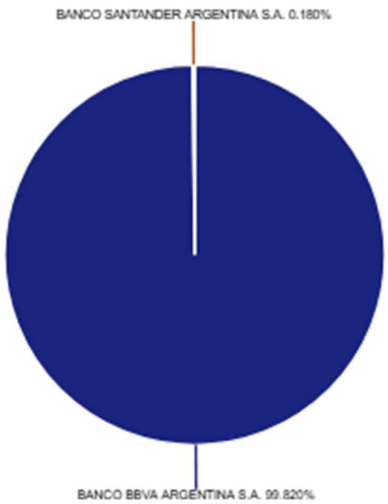
Banco	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023	03/2023	04/2023
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	461	282	225	265	354	179	168	54
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	551	534		494		573		405
TOTAL	1 012	816	225	759	354	752	168	459

Banco	05/2023	06/2023	07/2023	08/2023	09/2023	10/2023	11/2023	12/2023
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	18	150	249	734	1 387	1 293	1 488	1 670
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	445	392	634	705	632	549	685	779
TOTAL	463	542	883	1 439	2 019	1 842	2 173	2 449

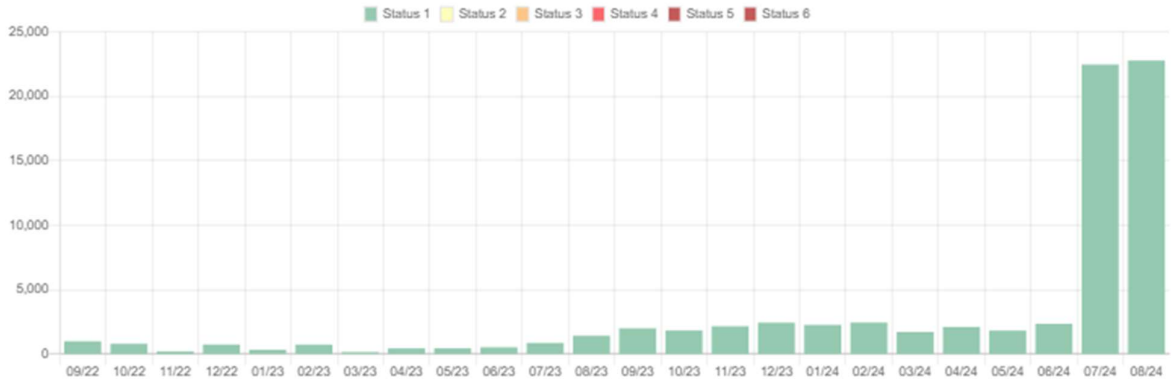
Banco	01/2024	02/2024	03/2024	04/2024	05/2024	06/2024	07/2024	08/2024
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.	1 014	867	729	623	323	195	301	41
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	1 267	1 591	1 000	1 500	1 513	2 171	22 150	22 715
TOTAL	2 281	2 458	1 729	2 123	1 836	2 366	22 451	22 756

Importes expresados en Miles de Pesos

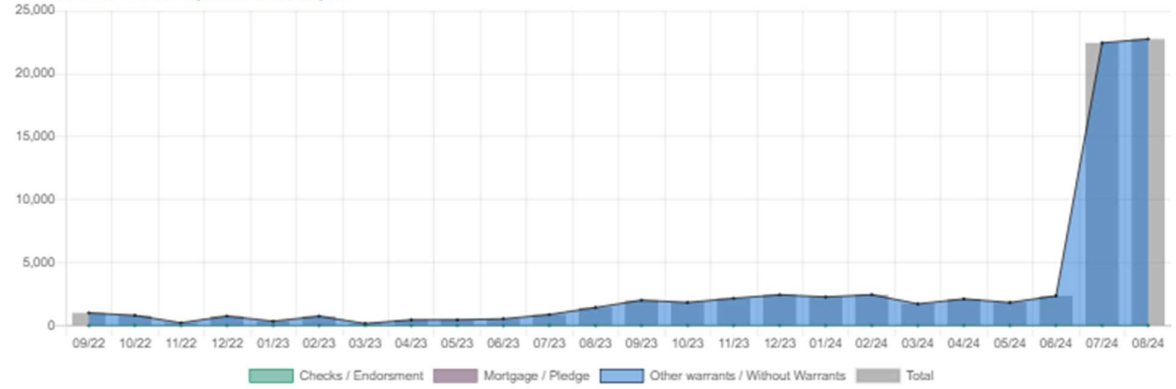
1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



5- Situación Judicial Comercial

5.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

5.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

5.3 FISCALES Y PREVISIONALES

5.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

No se detectó información.

5.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente con Deuda
Situación actual:	**Categoría 3**

Referencias de categorías	
Categoría 0	Contribuyente sin deuda.
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	**Mayor a $10.000**
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **30/10/2024** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

5.3.3 Embargos

No se detectó información.

5.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

MORALES GUADALUPE, con CUIT 23331966274, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 30/10/2024



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, MORALES GUADALUPE CUIT 23331966274 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 30/10/2024 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 9ac69071-4aa6-4ae2-aefc-c3ea1d5beaf4

6- INTEGRIDAD

6.1 INTEGRIDAD



6.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

No se detectó información de prensa negativa.

7- SCREENING

7.1 OTRAS VINCULACIONES

No se detectó información.